



PODER

NOTARIA PRIMERA
TERCERA COPIA CERTIFICADA
De la Escritura de RENUNCIA DE
PODER

Otorgada por: **DR. FEDERICO**
CHIRIBOGA V.

A favor de: **CONTINENTAL**
AIRLINES INC.

Cuanta: **INDETERMINADA**
 Quito, a 13 de ABRIL DE 1992
RENUNCIA DE PODER

Otorgado por:
DR. FEDERICO CHIRIBOGA V.

A favor de:
CONTINENTAL AIRLINES INC.

CUANTIA INDETERMINADA
DE 3 COPIAS
AMC.

Escritura Pública número cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis. En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día hoy lunes trece (13) de abril de mil novecientos noventa y seis; ante mí, doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor doctor Federico Chiriboga Vázquez, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sirvase extender una de la cual conste la siguiente renuncia de poder: Yo, doctor Federico Chiriboga Vázquez, renuncio al poder conferido a mí favor por CONTINENTAL AIRLINES INC. el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve y legalizado por el Notario Público del Estado de Texas, Condeado de Harris, Deborah C. Duke el veinte de febrero del mismo año, protocolizado en la Notaría Primera del cantón Quito el veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, inscrito en el Registro Mercantil el veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y protocolizado nuevamente en noviembre seis de mil novecientos noventa en la misma Notaría Primera. Usted, señor Notario se servirá tomar nota de esta renuncia al margen de las protocolizaciones aludidas, y agregará las cláusulas de estilo. De esta escritura deberá tomarse nota en el Registro Mercantil al margen de las inscripciones de veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa. Firma la minuta el señor Federico Chiriboga V. Abogado. Matrícula número ciento cuarenta y cuatro. Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Tomé nota de esta renuncia de poder, al margen de las protocolizaciones de los documentos protocolizados en esta Notaría el veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, el diecinueve de octubre y seis de noviembre de mil novecientos noventa. Para la celebración de esta escritura, se observaron los preceptos legales del caso y leida que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratificó y firma conmi-

go en unidad de acto de lo que también doy fe.

Dr. Federico Chiriboga V.
 C.C. 17-0196697

El Notario (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a trece de abril de mil novecientos noventa y seis.

Dr. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO-ABOGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número sescientos sesenta y ocho, del señor Superintendente de Compañías, enmendada, de 5 de mayo de 1992, bajo el número 1029 del Registro Mercantil, tomo 123. Se tomó nota al margen de la inscripción número 1713 del Registro Mercantil, de veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa, fs. 2832 vta., tomo 121. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Primero y Segundo de la citada Resolución. Se anotó en el Repertorio bajo el número 9050. Quito, a veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y seis. EL REGISTRADOR.

Dr. Gustavo García Bandejas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RESOLUCION Nº 92-1-1-1-0678
 ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO
 MEDIANTE RESOLUCION Nº ADM-82255 DE 15 DE ABRIL DE 1992

CONSIDERANDO:
 QUE el doctor Julio Corral Borrero, en su calidad de apoderado de la compañía extranjera CONTINENTAL AIRLINES, INC. ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quito el 13 de abril de 1992, que confiere la renuncia del doctor Federico Chiriboga Vázquez a su condición de apoderado de la mencionada compañía;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando NPDJCAE 92-297, de 30 de abril de 1992, emite informe favorable para la continuación del trámite; En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la renuncia del Poder que la compañía extranjera CONTINENTAL AIRLINES, INC. otorgó al doctor Federico Chiriboga Vázquez, contenida en la escritura pública de 13 de abril de 1992, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, junto con la presente Resolución; y, cumpla con el precepto contenido en el Artículo 33 del Código de Comercio. Se sentará razón de la inscripción que se ordena y de la fijación del extracto correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se anote al margen de la inscripción de los documentos alinentes a la concesión del permiso para operar en el Ecuador de la compañía CONTINENTAL AIRLINES, INC., y del Poder

conferido a los doctores Francisco Marcelo Rosales Ramos, Federico José Chiriboga Vázquez y Julio Eduardo Corral Borrero, que consta bajo el Nº 1.713, Tomo 121, de 26 de octubre de 1990, la presente renuncia del mencionado Poder por parte del doctor Federico Chiriboga Vázquez, contenida en la escritura pública de 13 de abril de 1992, celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de la renuncia de Poder antes referida, con la razón de la inscripción en el Registro Mercantil y fijación del extracto que manda la Ley.

CUMPLIDO, vuelva el expediente. COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 5 de mayo de 1992. Econ. Gilberto Novoa Montalvo

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1029 del Registro Mercantil, tomo 123. Se tomó nota al margen de la inscripción número 1713 del Registro Mercantil, de veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa, a fs. 2832 vta., tomo 121. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma. Quito, a veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y seis. EL REGISTRADOR.

Dr. Gustavo García Bandejas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
 Hay cuatro sellos
 mcm/953

RA-